



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

UNA MIRADA A LA TEORÍA PUNITIVA Y LAS PARADOJAS DE POLÍTICAS
CRIMINALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ABOGADO

AUTOR

EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ CASIMIRO
ORCID: 0000-0003-3204-5417

ASESOR

DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO
ORCID: 0000-0003-4835-0627

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, JUNIO DE 2022

DEDICATORIA

A mi familia por el apoyo que me han brindado para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los maestros el trabajo de investigación por la cual pude culminar mi tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Formulación del problema.....	13
1.3. Objetivos de la investigación.....	13
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	13
1.5. Limitaciones de la investigación.....	14
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios.....	16
2.2. Bases teóricas y científicas	18
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	20
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	23
3.2. Población y muestra.....	23
3.3. Hipótesis	24
3.4. Variables – Operacionalización.....	24
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	27
3.6. Procesamiento de los datos.....	27
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	29
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	31
4.3. Contrastación de hipótesis.....	41
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones.....	44
5.2. Conclusiones.....	47
5.3. Recomendaciones.....	48
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Población de estudio
Tabla 2	Muestra de estudio
Tabla 3	Operacionalización de la variable 1: Teoría punitiva
Tabla 4	Operacionalización de la variable 2: Política criminal
Tabla 5	Preguntas procesadas
Tabla 6	Fiabilidad del Alfa de Cronbach
Tabla 7	Estadística de los ítems
Tabla 8	Resultado de, el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia
Tabla 9	Resultado de, el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena
Tabla 10	Resultado de, la resocialización se cumple en los centros penitenciarios
Tabla 11	Resultado de, el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena
Tabla 12	Resultado de, las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado
Tabla 13	Resultado de, la política criminal abocada por el estado es eficiente
Tabla 14	Resultado de, el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia
Tabla 15	Resultado de, la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad
Tabla 16	Resultado de, las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes
Tabla 17	Resultado de, el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal
Tabla 18	Correlación de la hipótesis general
Tabla 19	Correlación de la hipótesis específica 1
Tabla 20	Correlación de la hipótesis específica 2

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Resultado de, el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia
- Figura 2 Resultado de, el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena
- Figura 3 Resultado de, la resocialización se cumple en los centros penitenciarios
- Figura 4 Resultado de, el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena
- Figura 5 Resultado de, las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado
- Figura 6 Resultado de, la política criminal abocada por el estado es eficiente
- Figura 7 Resultado de, el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia
- Figura 8 Resultado de, la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad
- Figura 9 Resultado de, las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes
- Figura 10 Resultado de, el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal

UNA MIRADA A LA TEORÍA PUNITIVA Y LAS PARADOJAS DE POLÍTICAS CRIMINALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR

EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ CASIMIRO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general: Determinar en qué medida la teoría punitiva se relaciona con las políticas criminales en Lima Sur. Aunado a ello, se estableció que en la actualidad se observa una situación de incremento de la criminalidad, la que de una u otra manera tiene diferentes causas pero lo que se vive puntualmente es una sociedad convulsionada en razón de los actos delictivos; asimismo las instituciones del estado, como son los operadores de justicia buscan enfrentar esta situación tratando de elevar las penas a razón de incentivar más las sanciones, de la cual se puede observar que dicha situación no genera una disminución de los actos delictivos. La metodología del estudio identificó un estudio de tipo básico puro, un diseño correlacional, no experimental y transversal, para la recolección de datos se aplicó la técnica de la encuesta y paralelamente el instrumento del cuestionario. Según los hallazgos obtenidos, se determinó que la fiabilidad obtenida ha desprendido un resultado altamente confiable, dado que el valor de fiabilidad fue de 0,950, en tal sentido, el instrumento empleado ha sido totalmente confiable. Se concluyó que, probablemente se relaciona las medidas de las teorías punitivas con la política criminal en Lima Sur, por lo que se entiende que las teorías punitivas establecen situaciones dogmáticas importantes en un sistema democrático y tiene una relación paradójica respecto a la política criminal, ya que se contradice en los hechos reales.

Palabras clave: Teoría punitiva, política criminal, derechos fundamentales.

A LOOK AT THE PUNITIVE THEORY AND THE PARADOXES OF CRIMINAL POLICIES IN THE JUDICIAL DISTRICT OF SOUTH LIMA

EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ CASIMIRO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The general objective of this study was: To determine to what extent the punitive theory is related to criminal policies in South Lima. In addition to this, it was established that currently there is a situation of increased crime, which in one way or another has different causes but what is experienced punctually is a convulsed society due to criminal acts; Likewise, the state institutions, such as the justice operators, seek to face this situation by trying to increase the penalties at a rate that encourages more sanctions, from which it can be observed that said situation does not generate a decrease in criminal acts. The study methodology identified a pure basic type study, a correlational, non-experimental and cross-sectional design, for data collection the survey technique was applied and in parallel the questionnaire instrument. According to the findings obtained, it was determined that the reliability obtained has given off a highly reliable result, given that the reliability value was 0.950, in this sense, the instrument used has been totally reliable. It was concluded that the measures of punitive theories are probably related to criminal policy in South Lima, so it is understood that punitive theories establish important dogmatic situations in a democratic system and have a paradoxical relationship with respect to criminal policy, since which contradicts the actual facts.

Keywords: Punitive theory, criminal policy, fundamental rights.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación ha planteado aspectos importantes en razón de las teorías punitivas teniendo en cuenta que dichos principios se vinculan a la finalidad de poder lograr una resocialización; esta situación viene marcada en toda la doctrina y el conocimiento del derecho penal; por otro lado podemos ver la existencia del aumento de la criminalidad; la misma que es enfrentada por una política criminal mediática que trata de lograr disminuir esta situación y en estas circunstancias nos encontramos ante una paradoja respecto a esta problemática social.

Por ello, este estudio tuvo como objetivo general; determinar en qué medida la teoría punitiva se relaciona con las políticas criminales en Lima Sur. Por otra parte, este estudio identificó la aplicación de un estudio de tipo básica pura, un enfoque cuantitativo, un diseño correlacional, no experimental y transversal, y como técnicas e instrumentos de recolección de datos se aplicó la encuesta junto con el cuestionario.

Por último, se precisa que este estudio estuvo dividido en 5 capítulos:

Capítulo I, problema de investigación, en esta secuencia se estableció los fenómenos de estudio al igual que los objetivos y demás aspectos.

Capítulo II, marco teórico, en esta secuencia se establecieron los estudios relacionados con las variables de estudio al igual que la fundamentación teórica y doctrinaria.

Capítulo III, marco metodológico, en esta secuencia se estableció el tipo y diseño de investigación, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV, análisis e interpretación de datos, en esta secuencia se procesaron los datos obtenidos mediante el SPSS, logrando con ello obtener tablas, figuras y frecuencias estadísticas.

Capítulo V, discusiones, conclusiones y recomendaciones, en esta secuencia se analizaron los hallazgos obtenidos en donde se constato que la fiabilidad del Alfa de Cronbach ha tenido un resultado altamente positivo y confiable, por otra parte, también se analizó la contrastación de hipótesis y conforme a ello se establecieron las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

El problema que en la actualidad se observado, ha sido una situación de incremento de la criminalidad la que de una u otra manera tiene diferentes causas, pero lo que se vive puntualmente es una sociedad convulsionada en razón de los actos delictivos; asimismo las instituciones del estado, como son los operadores de justicia buscan enfrentar esta situación tratando de elevar las penas a razón de incentivar más las sanciones, de la cual se puede observar que dicha situación no genera una disminución de los actos delictivos.

Por ello, es importante tener presente que se tiene establecido todo un análisis de teorías punitivas para poder enfrentar el incremento de la criminalidad, siendo así es que las teorías punitivas han ido evolucionando a razón de fortalecer la estabilidad social, a fin de dar batalla a los delitos. De modo que la evolución del sistema democrático ha demostrado que las nuevas tendencias o teorías punitivas tratan sobre aspectos teleológicos respecto a la resocialización y rehabilitación del penado con teorías relativas.

El otro problema en que nos encontramos, está determinado en razón de las políticas criminales basado en el enfrentamiento del estado respecto al incremento de la criminalidad, en este sentido podemos observar que tenemos un elemento mediático muy importante, el cual viene a ser los medios de comunicación que estando al margen de un sistema democrático, transmiten situaciones críticas e incentivan a establecer medidas punitivas y racionales que están fuera del sistema democrático.

Así pues, en este estudio se busca medir los problemas establecidos por medio de un enfoque cuantitativo, y en base a ello se establecer el instrumento del cuestionario para que los datos obtenidos sean procesados estadísticamente, a fin de

conocer el grado del problema para que después de ser analizado, se establezca una posible solución.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿En qué medida la teoría punitiva se relaciona con las políticas criminales en Lima Sur?

Problemas específicos

¿En qué medida la prevención general se relaciona con la disminución de las penas?

¿En qué medida la resocialización se relaciona con la finalidad de la pena?

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar en qué medida la teoría punitiva se relaciona con las políticas criminales en Lima Sur.

Objetivos específicos

Determinar en qué medida la prevención general se relaciona con el incremento de penas.

Determinar en qué medida la resocialización se relaciona con la finalidad de la pena.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

La justificación sostuvo que en la actualidad se vive una situación de criminalidad, y que está en aumento, asimismo podemos observar que el estado enfrenta esta problemática a través de leyes que incrementan las penas por diferentes conductas delictivas, en todo caso el trabajo de investigación plantea una mirada

objetiva a esta problemática social, con el objeto de contribuir o generar aportes que puedan servir de base para otras investigaciones.

Justificación teórica

La justificación teórica se determinó en función de los aportes que se van a brindar a los fundamentos o principios del derecho que ya están establecidos, por lo cual con dichos aportes se podrá generar nuevos fundamentos teóricos.

Justificación metodológica

El estudio cuantitativo ha sido importante por el hecho de que el instrumento utilizado, ha proporcionado una serie de datos pertinentes para que estos hayan sido procesados estadísticamente, habiéndose logrado obtener la fiabilidad del instrumento.

1.5. Limitaciones de la investigación

Con respecto a esta secuencia, se proceso que no se evidencio ningún tipo de limitación que irrumpa o dificulte el desarrollo del estudio.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

Antecedentes internacionales

Prieto (2019) estableció su informe sobre, política criminal y la lucha contra la corrupción. En este trabajo de investigación se ha analizado de manera crítica el problema de la política criminal que se vive en Colombia por la cual se a verificado las normas que se han ido dando y que estas no han enfrentado adecuadamente la corrupción teniendo en cuenta que se ha incrementado la delincuencia motivo por el cual se demuestra que no hay una adecuada política de estado que enfrente categóricamente el sistema de corrupción impregnada en el estado Colombiano; trabajo académico de enfoque cualitativo y análisis hermenéutico en la que se permite interpretar la problemática de la corrupción y la política criminal que tiene el estado Colombiano.

Montalván (2016) estableció su informe sobre, las garantías penitenciarias y el régimen penal. Respecto a esta investigación se pudo establecer la situación que se verifica en las instituciones penitenciarias la misma que busca la situación de rehabilitar al sentenciado y que es controvertido como una realidad social que vive la comunidad teniendo en cuenta de la criminalidad por lo cual existe paradojas respecto al tedio logia que se tiene de las teorías punitivas.

Sandoval (2015) estableció su informe sobre, la cadena perpetua y la potestas punitiva del Estado. Hizo mención que debemos tener en cuenta el análisis de la cadena perpetua por la cual en principio es respaldada por la teoría absoluta teniendo en cuenta que es contraria a la resocialización, ya que con esta medida punitiva solo se busca que terceros no cometan actos delictivos y que el sentenciado ya no tiene oportunidad de poder rehabilitarse.

Iza (2014) estableció su informe sobre, la potestad sancionadora y la falta de políticas de rehabilitación. En el trabajo de investigación se pudo analizar la situación de la política criminal que viene a ser el enfrentamiento del estado ante la criminalidad, la misma que solo aplica incremento de medidas punitivas y que por lo demás no hace seguimiento a la rehabilitación de dichos condenados en aplicación de dichas medidas.

Rodríguez (2013) estableció su informe sobre, el ordenamiento jurídico penitenciario español y la seguridad social. En la investigación se busco analizar la realidad española en función de la aplicación normativa que tiene por finalidad las teorías punitivas que se entienden en un aspecto teleológico de la resocialización del condenado, por lo cual este sistema normativo es importante en la jurisprudencia internacional.

Antecedentes nacionales

Cardenas (2021) estableció su informe sobre, política criminal y la disminución de la criminalidad. En el trabajo de investigación se ha desarrollado de manera adecuada el tema de la política criminal enfocándose en el tratamiento de este problema social para efectos de enfrentar la reducción de la criminalidad; trabajo que ha tenido como estrategia el enfoque cuantitativo a través de establecer una relación directa entre la política criminal y la reducción de la delincuencia por la cual se aplicó la referida operacionalización de las variables para poder tener una muestra que se ha generalizado en la población indicada teniendo también presente la hipótesis que se ha corroborado, habiéndose concluido que existe relación directa entre la política criminal y la disminución de las conductas delictivas.

Gonzales (2017) hizo mención a su estudio sobre, la cadena perpetua y la vulneración a los principios constitucionales. En el trabajo de investigación de enfoque

cuantitativo se pudo observar que la situación esta verificada con las entrevistas que se han realizado a los internos y poder interpretar adecuadamente dicha situación de los reclusos, y que asimismo de determino que en la actualidad se viene aplicando las medidas punitivas, y a la vez el tratamiento resocializador del interno.

Merino (2014) estableció su informe sobre, la pena privativa de libertad y la política de prevención. En el trabajo de investigación se pudo observar que se establecen medidas de suspensión de aspectos punitivos, los mismos que son importantes porque se busca adoptar otras medidas que con lleven a una finalidad resocializadora estas medidas alternativas van a ser más adecuadas dentro del análisis del enfrentamiento a la realidad social.

Ramírez (2012) estableció su informe sobre, el ius puniendi del Estado y los derechos fundamentales. En el trabajo de investigación respecto a las medidas que se adoptan en este caso las situaciones punitivas, ha sido importante tener presente que estos restringen los derechos fundamentales de sentenciado al margen del derecho a la libertad individual, por la cual se encuentra suspendida pero no otros derechos que tienen estas personas que tienen vinculadas a proceder, el derecho a la alimentación y salud están consagrado sen la constitución.

Aguirre (2011) estableció su informe sobre, la cadena perpetua y el sistema penal. En el trabajo de investigación se estableció un análisis subjetivo a razón de comprender y entender la situación del interno, buscando que se pueda lograr una resocialización, pero que es importante trabajar sobre el fondo que implica un análisis subjetivo del individuo en su relación intersubjetiva con la sociedad, por ello es importante que se implique también las causas y consecuencias de la problemática punitiva en razón de la sociedad.

2.2. Bases teóricas y científicas

Fundamentaciones teóricas

▪ **Teorías absolutas**

Villavicencio (2019) estableció lo siguiente:

Esta teoría trata la situación en la que se debe enfrentar la conducta criminal de igual manera conforme el daño que se causa al individuo basado en la analogía del ojo por ojo y diente por diente; dicha teoría se encarna en sistema de gobierno dictatoriales que no respeta un sistema democrático por lo cual a quedado desfazada con el tiempo pero que tiene algo de importante cuando se hace mención de algunos rezagos como a legítima defensa que se encuentra consagrados en nuestro ordenamiento jurídico por la cual dicha teoría puede servir de ejemplo para que los terceros en forma preventiva no incurran en conductas delictivas. (p. 25)

▪ **Teorías relativas**

Villavicencio (2019) sostuvo que:

Dicha teoría de investigación está basada en la resocialización del condenado pero que además puede establecerse de manera preventiva tratando de entender una figura de aspecto positivo y negativo esta situación busca que no incurran en conductas delictivas y que se readapte al sistema jurídico de nuestra sociedad. (p. 26)

▪ **Teoría de la prevención general**

Villavicencio (2019) hizo mención que:

Esta teoría se encuentra vinculada con la sociedad, a razón de entender que el mensaje que se establece con las sanciones punitivas impuesta por el legislador, contribuye a que los integrantes de la comunidad establezcan una reflexión para no incurrir en conductas delictivas. (p. 26)

- **Teoría de la prevención especial**

Villavicencio (2019) hizo alusión que:

La respectiva teoría de la prevención especial esta abocada a una situación subjetiva por la cual toda actividad de acción punitiva debe dirigirse al individuo quien ante las medidas adoptadas tendrá que resocializarse y buscar la rehabilitación logrando integrarse a la comunidad. (p. 26)

- **Teorías mixtas**

Villavicencio (2019) manifestó que:

Esta doctrina se encuentra basadas en la aplicación de la teoría absoluta y la teoría relativa que establece la aplicación de los dos aspectos importantes en la aplicación de las medidas coercitivas; es importante tener presente que la sanción basada en la teoría absoluta sirve como ejemplo para que terceros no incurran en dicha conducta delictiva; pero que en el sistema democrático es importante establecer concretamente la teoría relativa que tiene como aspecto teleológico la readaptación del individuo que ha incurrido en conducta delictiva a la sociedad y que pueda secuencialmente realizar sus labores de acuerdo al orden jurídico. (p. 26)

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

- **Penalidad**

Son las medidas que se establecen para sancionar las conductas criminales.

- **Poder punitivo**

Es el poder que tiene el estado para establecer las sanciones antes las conductas criminales la misma que la realiza con las normas jurídicas.

- **Política criminal**

Es el enfrentamiento que realiza el estado ante la criminalidad que existe en una sociedad por la cual se estudia e investiga para poder legislar sobre este problema social.

- **Cadena perpetua**

Es la medida que se establece ante una criminalidad organizada en la cual se confina al delincuente en una medida indeterminada.

- **Pena privativa de libertad**

Es la medida de restricción de la libertad individual que se establece ante una conducta delictiva.

- **Prisión preventiva**

Es la medida de retención que se establece de manera temporal por haber incurrido en una conducta delictiva pero que es temporal por el hecho de no terminar el proceso.

- **Denuncia de parte**

Es la medida que se realiza por la persona afectada con la conducta criminal la misma que la realiza ante la instancia policial o fiscal.

- **Denuncia de oficio**

Esta la medida que impulsa el estado sobre las conductas criminales por el hecho de violar las normas que son establecidas por las leyes en sociedad.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El correspondiente tipo de investigación ha sido de naturaleza básica por el hecho de que sirve como origen para poder derivarse a otras investigaciones, asimismo es fundamental porque se fundamenta en la ciencia y es pura porque es original.

También se trabajó con un enfoque cuantitativo, ya que se utilizaron frecuencias estadísticas para medir las variables.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación ha sido carácter de correlacional, ya que se presentaron 2 variables que guardan relación, así mismo se estableció un diseño no experimental, dado que no se realizó ninguna manipulación de las variables. Adicionalmente, también se trabajó con un diseño transversal por el hecho de poder recolectar información en una sola etapa.

3.2. Población y muestra

Población

Respecto a la población de la correspondiente investigación podemos establecer que se trata de los funcionarios y asimismo los abogados vinculados al ámbito del derecho penal, siendo aproximadamente 300 personas por la cual se ha establecido una muestra del 10% de la cual asciende a 30 personas.

Tabla 1

Población de estudio

Encuestados	Población
Funcionarios del Ministerio Público del Distrito Judicial de Lima Sur	300
Total	300

Muestra

La muestra estuvo constituida por la representación del 10% de la población que equivale a 30 persona, a las cuales se le va aplicar el instrumento del cuestionario.

Tabla 2

Muestra de estudio

Encuestados	Muestra
Funcionarios del Ministerio Público del Distrito Judicial de Lima Sur	30
Total	30

3.3. Hipótesis

Hipótesis general

Hi: Probablemente se relaciona las medidas de las teorías punitivas con la política criminal en Lima Sur.

Hipótesis específica 1

Hi: posiblemente se relaciona en medida de la prevención general con el incremento de penas.

Hipótesis específica 2

Hi: Posiblemente se relaciona en medida de la resocialización concuerda con la finalidad de la pena.

3.4. Variables – Operacionalización

Se establecieron las siguientes variables:

Variable (1): Teoría punitiva.

Variable (2): Políticas criminales.

Operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de la variable 1: Teoría punitiva

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
Variable 1: Teoría punitiva	Las penas	Restricción de la libertad	¿Cree Ud. que el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia?	Si o No
			¿Considera Ud. que el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena?	
	Resocialización	Finalidad preventiva	¿Considera Ud. que la resocialización se cumple en los centros penitenciarios?	

Tabla 4*Operacionalización de la variable 2: Política criminal*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
Variable 2: Política criminal	Leyes penales	Normas jurídicas	<p>¿Considera Usted que la política criminal abocada por el estado es eficiente?</p> <p>¿Considera Usted que el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia?</p> <p>¿Considera Ud. que la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad?</p>	Si o No
	Criminalidad	Crimen	<p>¿Considera Ud. que las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes?</p> <p>¿Considera Ud. que el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal?</p>	

3.5. Métodos y técnicas de investigación

Métodos

El método aplicado en la presente investigación ha sido deductivo y a la vez objetivo partiendo de la observación de una realidad problemática por la cual se busca alcanzar de que un ámbito general se pueda resolver desde una particularidad siendo que de lo general se llega a lo particular.

Técnicas

La técnica que se ha empleado en la presente investigación esta determinada en la encuesta por el hecho de tener un instrumento debidamente validado la cual se ha entregado a una población y que la misma a dado respuesta al trabajo de investigación para poder encontrar o confirmar las hipótesis planteadas.

Instrumento

Para la realización del instrumento es importante entender que se realizó una operacionalización de las variables por la cual a través de las dimensiones y los indicadores se elaboró el cuestionario que viene a ser el instrumento que se entrega a una población que representa a la problemática social.

3.6. Procesamiento de los datos

Con respecto al procesamiento de los datos este se realizó a través del programa SPSS, la misma que toma como recepción el instrumento debidamente llenado por la población arrojando resultados que coinciden con las hipótesis.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Tabla 5

Preguntas procesadas

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 6

Fiabilidad del Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,950	10

Interpretación

Según, los hallazgos obtenidos se determinan que la fiabilidad obtenida ha desprendido un resultado altamente confiable, dado que el valor de fiabilidad fue de 0,950. En tal sentido, el instrumento empleado es totalmente confiable.

Tabla 7

Estadística de los ítems

	Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlació n total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Cree Ud. que el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia?	14,47	12,257	,807	,944

¿Considera Ud. que el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena?	14,57	11,771	,873	,941
¿Considera Ud. que la resocialización se cumple en los centros penitenciarios?	14,83	12,144	,715	,948
¿Considera Ud. que el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena?	14,90	12,507	,630	,951
¿Considera Ud. que las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado?	14,50	12,052	,839	,942
¿Considera Usted que la política criminal abocada por el estado es eficiente?	14,37	13,275	,588	,952
¿Considera Usted que el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia?	14,67	11,609	,877	,940
¿Considera Ud. que la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad?	14,63	11,620	,885	,940
¿Considera Ud. que las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes?	14,70	11,666	,852	,942
¿Considera Ud. que el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal?	14,47	12,257	,807	,944

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

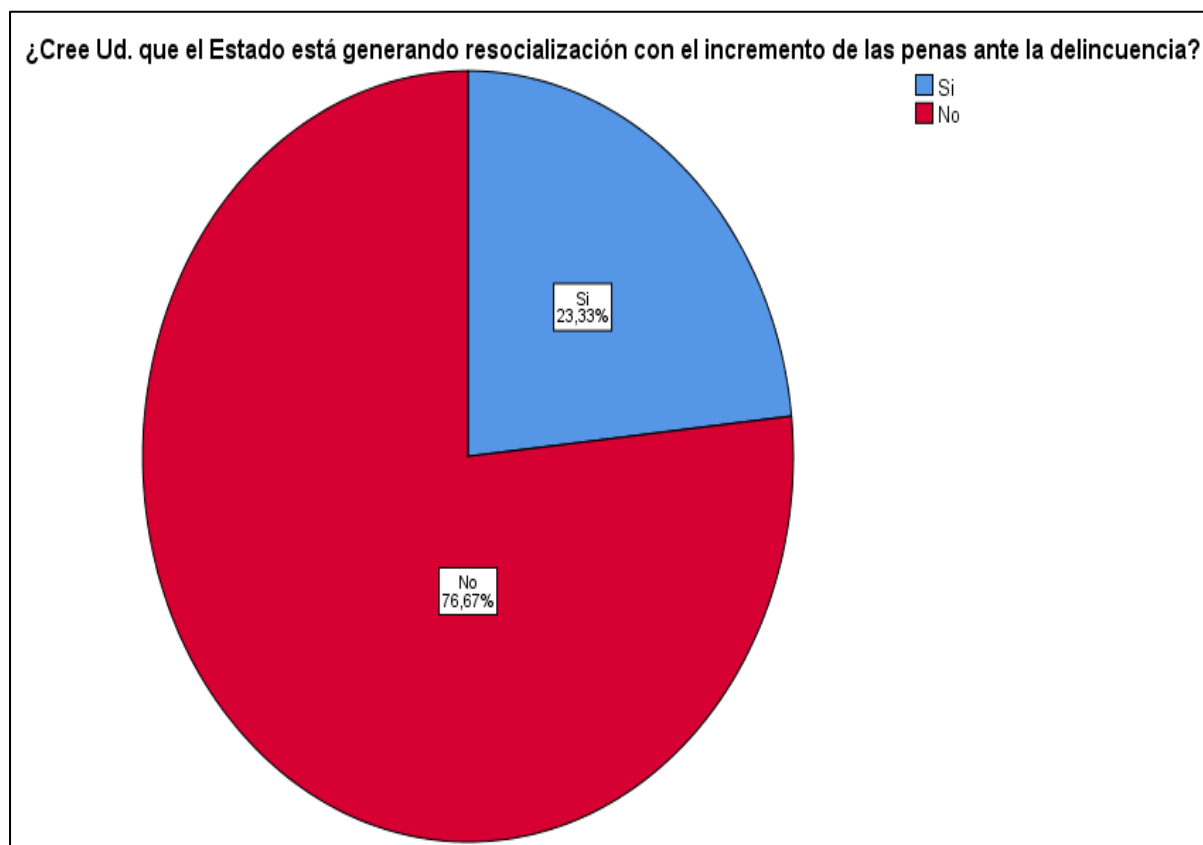
Tabla 8

Resultado de, el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	7	23,3	23,3	23,3
	No	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 1

Resultado de, el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 23,3% de encuestados estableció que, el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia, a diferencia del 76,7% que opino lo contrario.

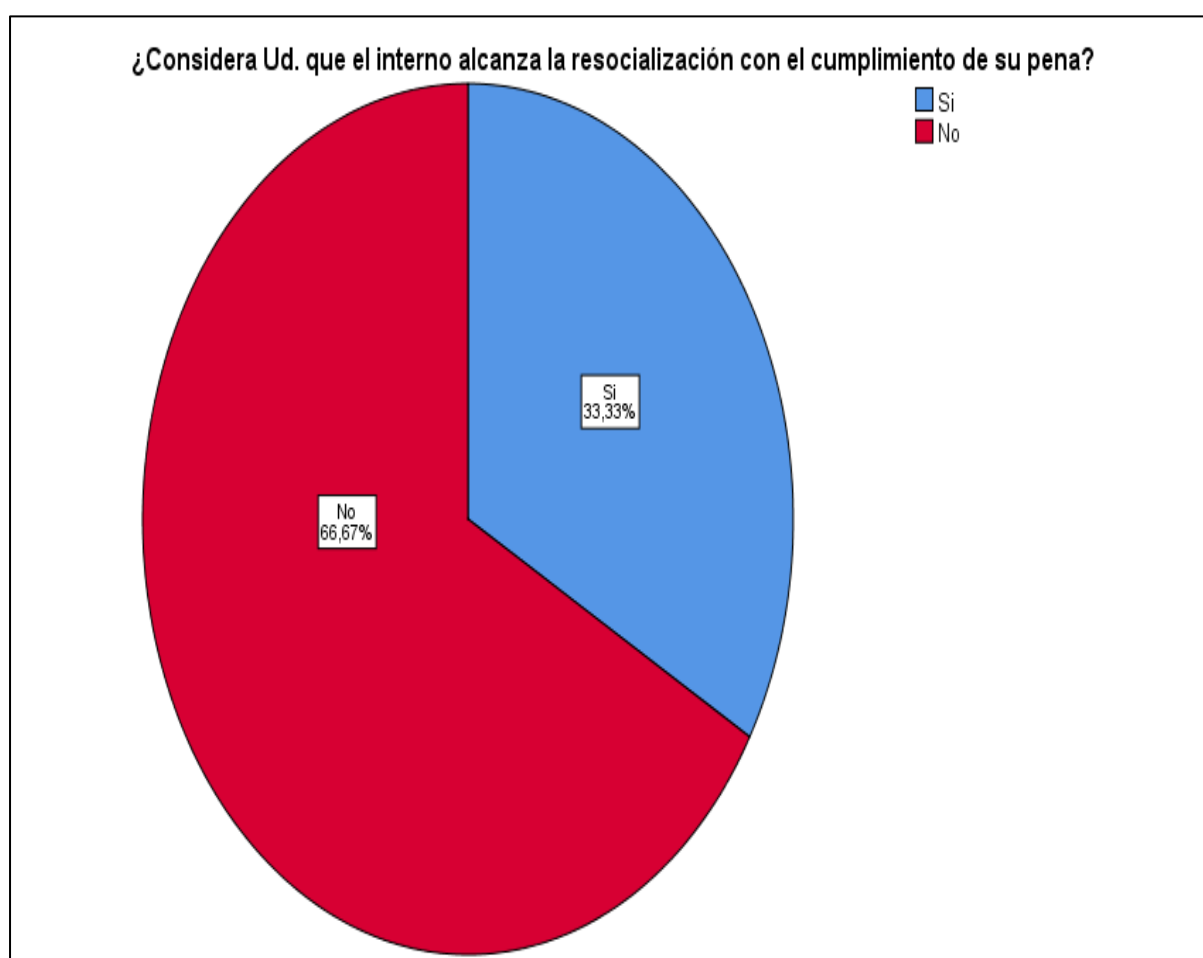
Tabla 9

Resultado de, el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	10	33,3	33,3	33,3
	No	20	66,7	66,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Figura 2

Resultado de, el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 33,3% de encuestados estableció que, el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena, a diferencia del 66,7% que opino lo contrario.

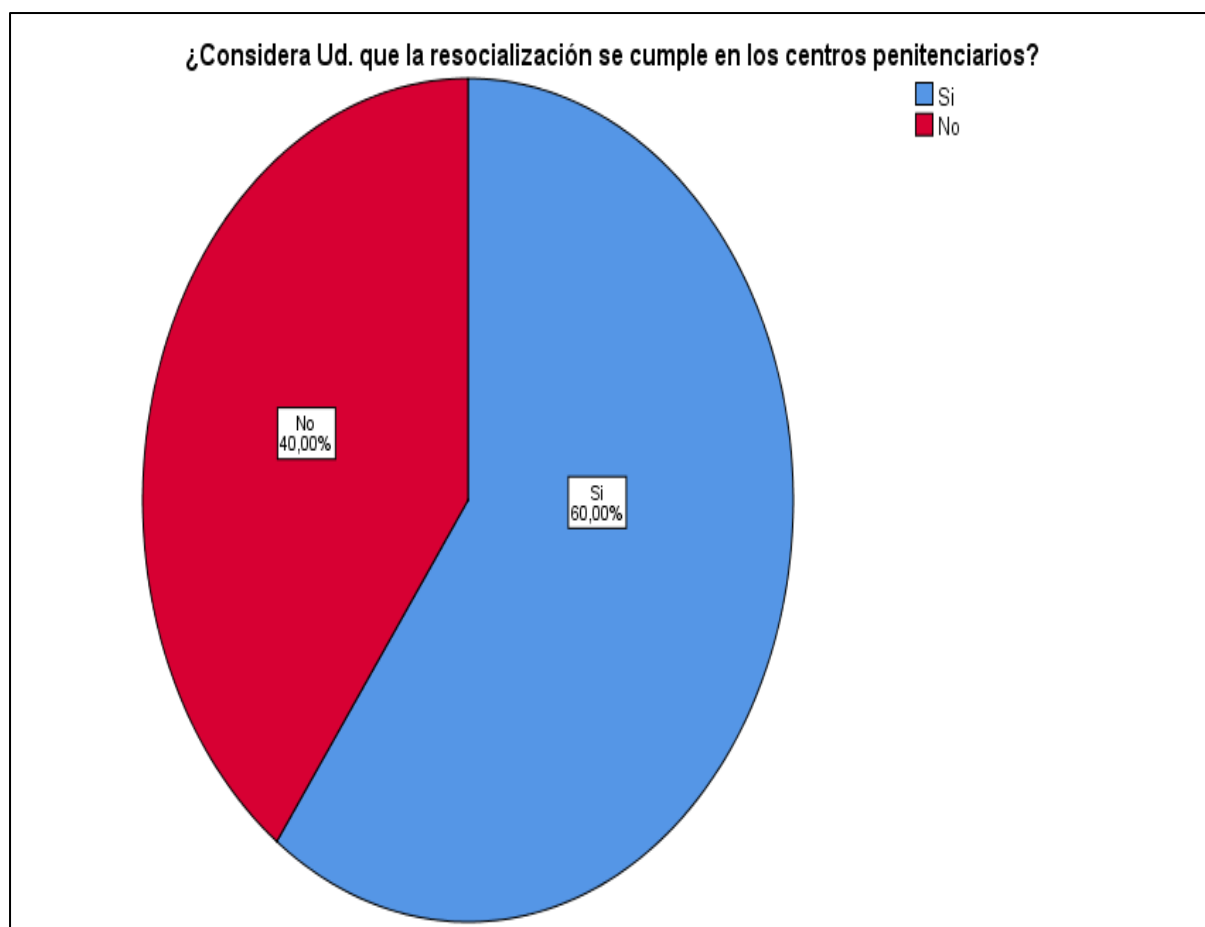
Tabla 10

Resultado de, la resocialización se cumple en los centros penitenciarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	60,0	60,0	60,0
	No	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 3

Resultado de, la resocialización se cumple en los centros penitenciarios



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 60,0% de encuestados estableció que, la resocialización se cumple en los centros penitenciarios, a diferencia del 40,0% que opino lo contrario.

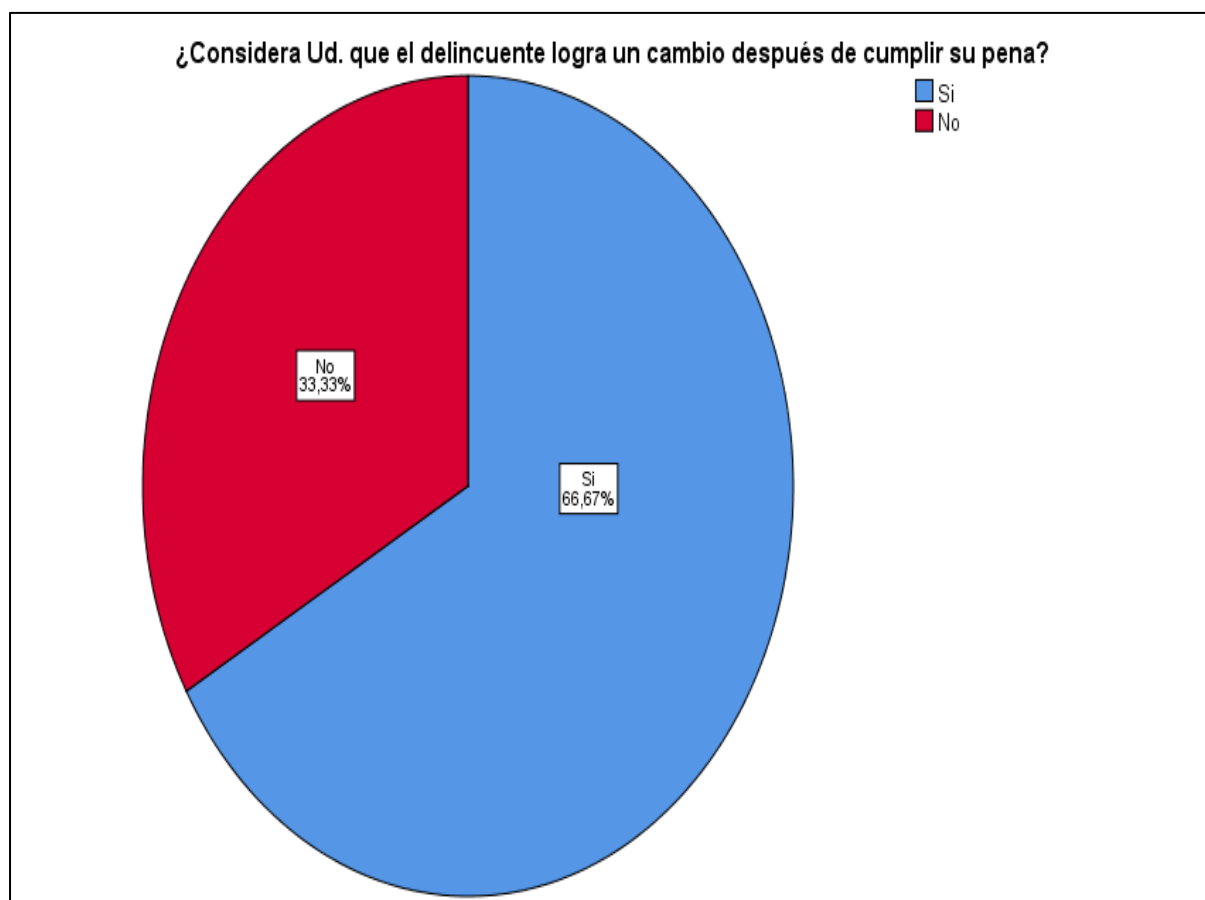
Tabla 11

Resultado de, el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	66,7	66,7	66,7
	No	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 4

Resultado de, el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 66,7% de encuestados estableció que, el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena, a diferencia del 33,3% que opino lo contrario.

Tabla 12

Resultado de, las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	26,7	26,7	26,7
	No	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 5

Resultado de, las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado

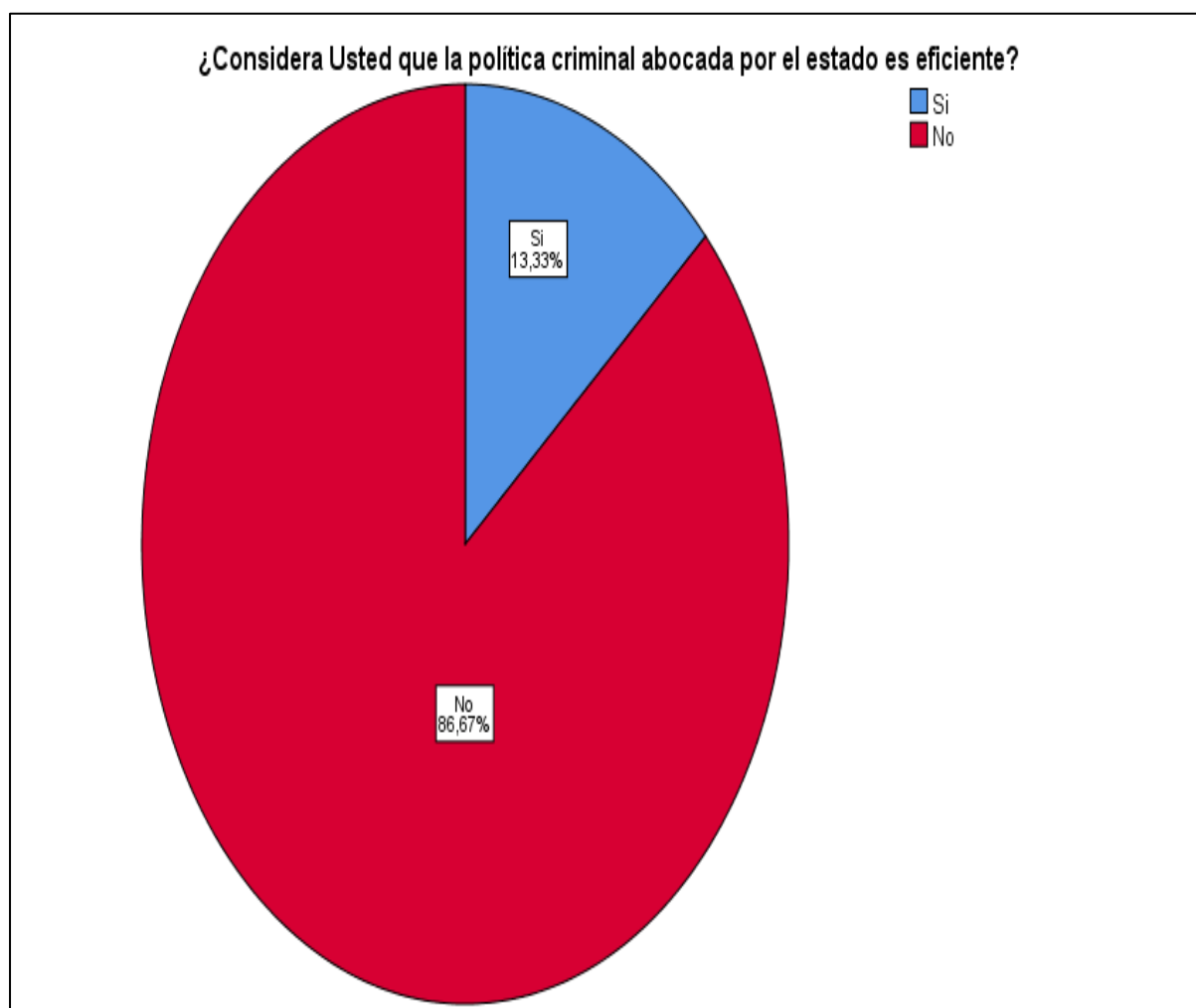


Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 26,7% de encuestados estableció que, las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado, a diferencia del 73,3% que opino lo contrario.

Tabla 13*Resultado de, la política criminal abocada por el estado es eficiente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	13,3	13,3	13,3
	No	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 6*Resultado de, la política criminal abocada por el estado es eficiente***Interpretación**

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 13,3% de encuestados estableció que, la política criminal abocada por el estado es eficiente, a diferencia del 86,7% que opino lo contrario.

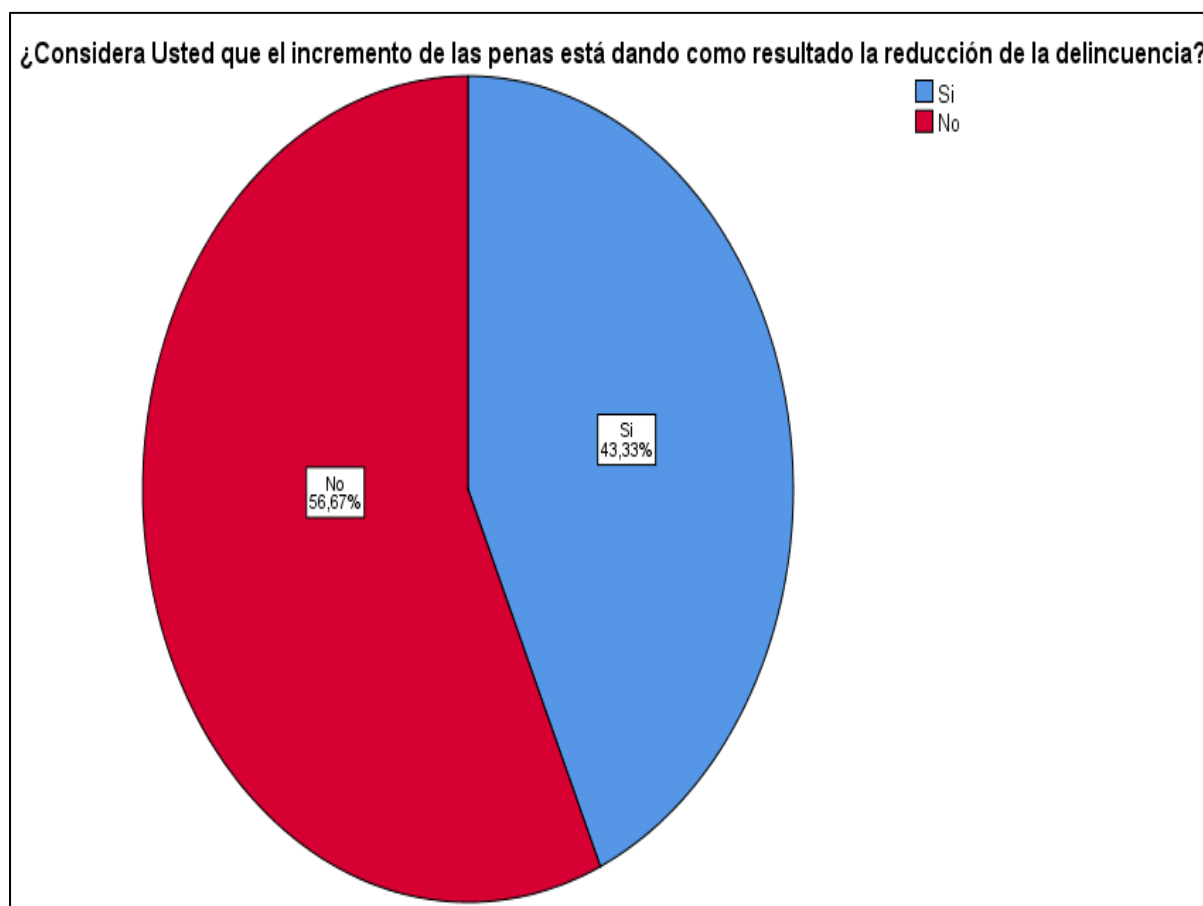
Tabla 14

Resultado de, el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	43,3	43,3	43,3
	No	17	56,7	56,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 7

Resultado de, el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 43,3% de encuestados estableció que, el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia, a diferencia del 56,7% que opino lo contrario.

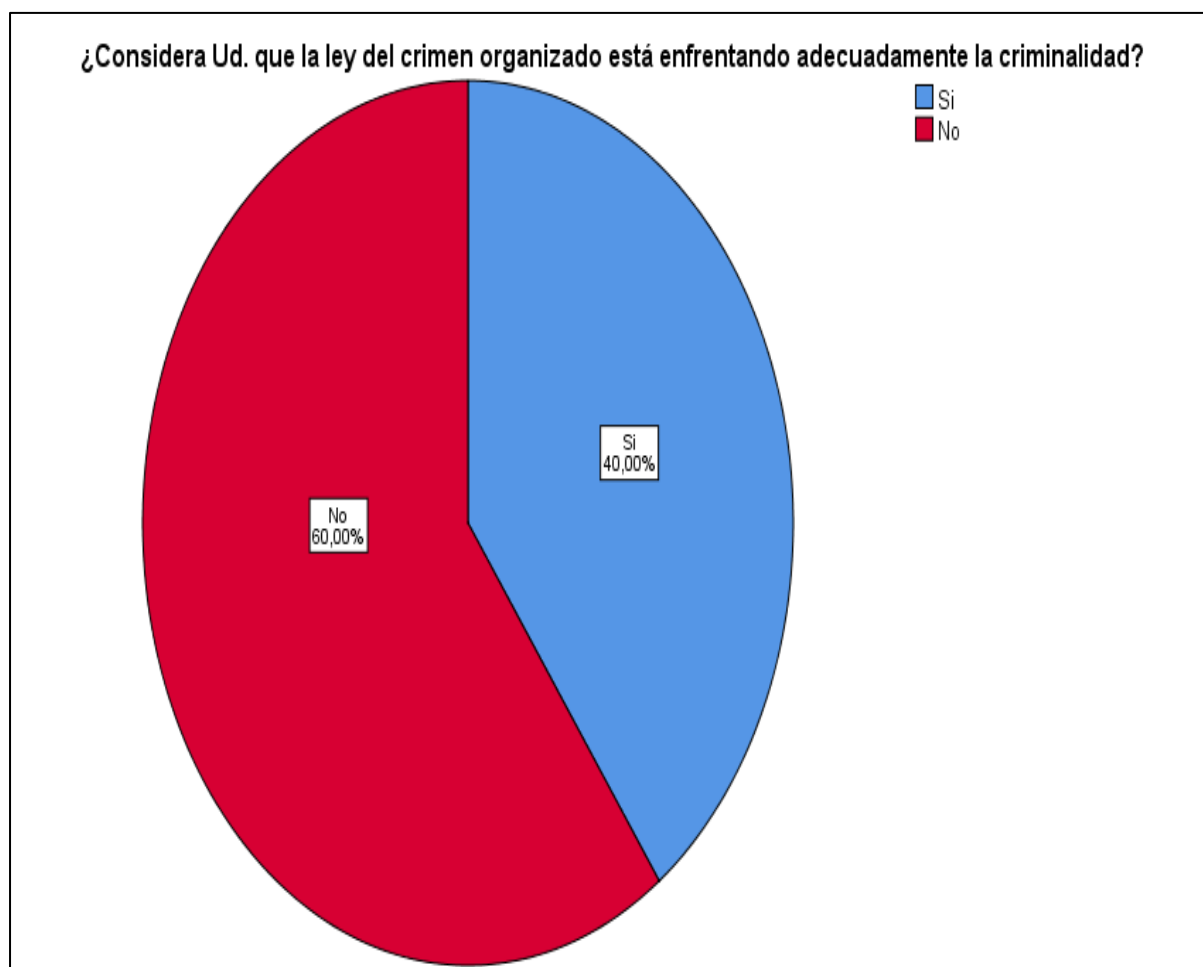
Tabla 15

Resultado de, la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	40,0	40,0	40,0
	No	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 8

Resultado de, la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 40,0% de encuestados estableció que, la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad, a diferencia del 60,0% que opino lo contrario.

Tabla 16

Resultado de, las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	14	46,7	46,7	46,7
	No	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 9

Resultado de, las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 46,7% de encuestados estableció que, las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes, a diferencia del 53,3% que opino lo contrario.

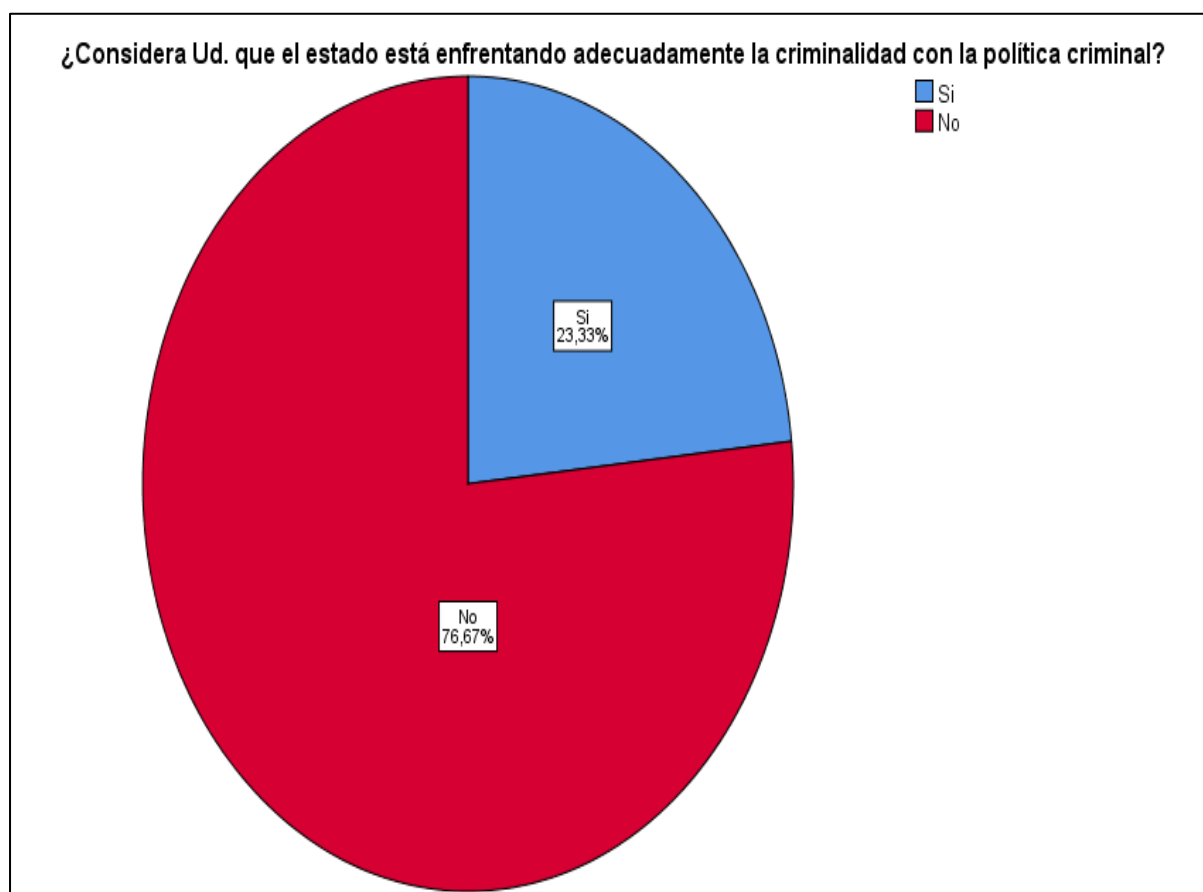
Tabla 17

Resultado de, el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	7	23,3	23,3	23,3
	No	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 10

Resultado de, el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal



Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, 23,3% de encuestados estableció que, el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal, a diferencia del 76,7% que opino lo contrario.

4.3. Contrastación de hipótesis

Tabla 18

Correlación de la hipótesis general

		Correlaciones		
			V1	V2
Rho de Spearman	V1	Coeficiente de correlación	1,000	,893**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	V2	Coeficiente de correlación	,893**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según los hallazgos estadísticos se determina que, en la correlación de la hipótesis general, se establecen los valores $r=0,893$ y $p=0,000$, lo cual da entender la esencia de una correlación alta y positiva, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 19

Correlación de la hipótesis específica 1

		Correlaciones		
			Variable 1	Variable 2
			Dimensión 1	Dimensión 1
Rho de Spearman	Variable 1	Coeficiente de correlación	1,000	,711**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Variable 2	Coeficiente de correlación	,711**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según los hallazgos se determina que, en la correlación de la hipótesis específica 1 se establecen los valores $r=0,711$ y $p=0,000$, lo cual da entender la esencia de una correlación alta y positiva, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 20*Correlación de la hipótesis específica 2*

Correlaciones				
			Variable 1	Variable 2
			Dimensión 2	Dimensión 2
Rho de	Variable 1	Coefficiente de correlación	1,000	,661**
Spearman	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Variable 2	Coefficiente de correlación	,661**	1,000
	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según los hallazgos se determina que, en la correlación de la hipótesis específica 2 se establecen los valores $r=0,661$ y $p=0,000$, lo cual da entender la esencia de una correlación alta y positiva, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

Discusión de antecedentes internacionales

Prieto (2019) estableció su informe sobre, política criminal y la lucha contra la corrupción. En este trabajo de investigación se ha analizado de manera crítica el problema de la política criminal que se vive en Colombia por la cual se a verificado las normas que se han ido dando y que estas no han enfrentado adecuadamente la corrupción teniendo en cuenta que se ha incrementado la delincuencia motivo por el cual se demuestra que no hay una adecuada política de estado que enfrente categóricamente el sistema de corrupción impregnada en el estado Colombiano; trabajo académico de enfoque cualitativo y análisis hermenéutico en la que se permite interpretar la problemática de la corrupción y la política criminal que tiene el estado Colombiano.

Montalván (2016) estableció su informe sobre, las garantías penitenciarias y el régimen penal. Respecto a esta investigación se pudo establecer la situación que se verifica en las instituciones penitenciarias la misma que busca la situación de rehabilitar al sentenciado y que es controvertido como una realidad social que vive la comunidad teniendo en cuenta de la criminalidad por lo cual existe paradojas respecto al tedio logia que se tiene de las teorías punitivas.

Sandoval (2015) estableció su informe sobre, la cadena perpetua y la potestas punitiva del Estado. Hizo mención que debemos tener en cuenta el análisis de la cadena perpetua por la cual en principio es respaldada por la teoría absoluta teniendo en cuenta que es contraria a la resocialización, ya que con esta medida punitiva solo se busca que terceros no cometan actos delictivos y que el sentenciado ya no tiene oportunidad de poder rehabilitarse.

Iza (2014) estableció su informe sobre, la potestad sancionadora y la falta de políticas de rehabilitación. En el trabajo de investigación se pudo analizar la situación de la política criminal que viene a ser el enfrentamiento del estado ante la criminalidad, la misma que solo aplica incremento de medidas punitivas y que por lo demás no hace seguimiento a la rehabilitación de dichos condenados en aplicación de dichas medidas.

Rodríguez (2013) estableció su informe sobre, el ordenamiento jurídico penitenciario español y la seguridad social. En la investigación se busco analizar la realidad española en función de la aplicación normativa que tiene por finalidad las teorías punitivas que se entienden en un aspecto teleológico de la resocialización del condenado, por lo cual este sistema normativo es importante en la jurisprudencia internacional.

Discusión de antecedentes nacionales

Cardenas (2021) estableció su informe sobre, política criminal y la disminución de la criminalidad. En el trabajo de investigación se ha desarrollado de manera adecuada el tema de la política criminal enfocándose en el tratamiento de este problema social para efectos de enfrentar la reducción de la criminalidad; trabajo que ha tenido como estrategia el enfoque cuantitativo a través de establecer una relación directa entre la política criminal y la reducción de la delincuencia por la cual se aplicó la referida operacionalización de las variables para poder tener una muestra que se ha generalizado en la población indicada teniendo también presente la hipótesis que se ha corroborado, habiéndose concluido que existe relación directa entre la política criminal y la disminución de las conductas delictivas.

Gonzales (2017) hizo mención a su estudio sobre, la cadena perpetua y la vulneración a los principios constitucionales. En el trabajo de investigación de enfoque

cuantitativo se pudo observar que la situación esta verificada con las entrevistas que se han realizado a los internos y poder interpretar adecuadamente dicha situación de los reclusos, y que asimismo de determino que en la actualidad se viene aplicando las medidas punitivas, y a la vez el tratamiento resocializador del interno.

Merino (2014) estableció su informe sobre, la pena privativa de libertad y la política de prevención. En el trabajo de investigación se pudo observar que se establecen medidas de suspensión de aspectos punitivos, los mismos que son importantes porque se busca adoptar otras medidas que con lleven a una finalidad resocializadora estas medidas alternativas van a ser más adecuadas dentro del análisis del enfrentamiento a la realidad social.

Ramírez (2012) estableció su informe sobre, el ius puniendi del Estado y los derechos fundamentales. En el trabajo de investigación respecto a las medidas que se adoptan en este caso las situaciones punitivas, ha sido importante tener presente que estos restringen los derechos fundamentales de sentenciado al margen del derecho a la libertad individual, por la cual se encuentra suspendida pero no otros derechos que tienen estas personas que tienen vinculadas a proceder, el derecho a la alimentación y salud están consagrado sen la constitución.

Aguirre (2011) estableció su informe sobre, la cadena perpetua y el sistema penal. En el trabajo de investigación se estableció un análisis subjetivo a razón de comprender y entender la situación del interno, buscando que se pueda lograr una resocialización, pero que es importante trabajar sobre el fondo que implica un análisis subjetivo del individuo en su relación intersubjetiva con la sociedad, por ello es importante que se implique también las causas y consecuencias de la problemática punitiva en razón de la sociedad.

Discusión de resultados

Los resultados de la presente investigación parte de haberse analizado mediante la respectiva contrastación de hipótesis por la cual se ha evidenciado que la hipótesis general señala lo siguiente:

Hipótesis general: Probablemente se relaciona las medidas de las teorías punitivas con la política criminal en lima sur, por lo que podemos entender que las teorías punitivas establecen situaciones dogmáticas importantes en un sistema democrático y tiene una relación paradójica respecto a la política criminal ya que se contradice en los hechos reales.

Asimismo, los resultados de la hipótesis de específica 1: Posiblemente se relaciona en medida de la prevención general con el incremento de penas, dándose a entender que el trabajo de la prevención general que implica las normas punitivas que sirven como ejemplo para reducir las penas es que estas no vienen dando resultado en la situación social.

Del mismo modo, los resultados de la hipótesis de específica 2: Posiblemente se relaciona en medida de la resocialización concuerda con la finalidad de la pena, dándose a entender que si existe una relación respecto a la resocialización pues ella se vincula con la finalidad de la pena teniendo en cuenta que esta tiene que alcanzar una adecuada convivencia social.

5.2. Conclusiones

Primera: Los resultados determinaron que necesariamente existe una relación paradójica entre las teorías punitivas y la política criminal que se a establecido en el presente trabajo de investigación.

Segunda: Que producto de la investigación se ha encontrado que existe relación entre la prevención general y el incremento de las penas en un sentido paradójico.

Tercera: Que producto de la investigación se encuentra una relación directa entre la resocialización y la finalidad de la pena.

5.3. Recomendaciones

Primera: Es importante entender la paradoja que existe ente la teoría punitiva y la política criminal por lo cual es necesario hacer una mayor investigación y poder lograr leyes jurídicas que enfrenten adecuadamente la criminalidad debiendo establecerse un proyecto de ley basado en la generación de oportunidades para la juventud.

Segunda: Se recomienda que se establezca un nuevo ordenamiento resocializador en los centros penitenciarios con mayor energía para lograr la readaptación del penado en la sociedad.

REFERENCIAS

- Aguirre, S. (2011). *La cadena perpetua en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos] Repositorio Institucional UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/1189>
- Cardenas, F. (2021). *Política criminal y la reducción de la criminalidad en el Distrito de Olivos - Lima 2019* [Tesis pregrado, Universidad Privada de Pucallpa]. Repositorio institucional UPP. <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/235>
- Gonzales, D. (2017). *La cadena perpetua y la vulneración a los principios de humanidad y proporcionalidad, distrito judicial de Ancash, años 2012-2014* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/7528>
- Iza, C. (2014). *Los privados de libertad y la falta de políticas de rehabilitación y reinserción social integral* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/4054>
- Merino, C. (2014). *La suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad y fin de prevención general positiva en las sentencias condenatorias por delitos contra el patrimonio en los juzgados unipersonales de la provincia de Trujillo en el año 2010* [Tesis doctoral, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/728>
- Montalván, M. (2016). *Las garantías penitenciarias dentro de los centros de rehabilitación social de Guayaquil* [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/12847>
- Prieto, A. (2019). *Política criminal, reformas penales y necesidades reales en la lucha contra la corrupción en Colombia. Una relación trilemática. Periodo 2005-2018*

[Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78503>

Ramírez, G. (2012). *El ejercicio y limitación de los derechos fundamentales de los reclusos: análisis normativo y de la jurisprudencia emitida por el Tribunal Constitucional* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4775>

Rodríguez, J. (2013). *El ordenamiento jurídico penitenciario español vigente: carencias y disfunciones* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional UGR. <http://hdl.handle.net/10481/30844>

Sandoval, T. (2015). *El marco internacional, comparado y español de la pena de cadena perpetua* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. Repositorio Institucional UC3M. <http://hdl.handle.net/10016/22206>

Villavicencio, F. (2019). *Derecho penal básico*. Fondo Editorial PUCP.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	Población y muestra
¿En qué medida la teoría punitiva se relaciona con las políticas criminales en Lima Sur?	Determinar en qué medida la teoría punitiva se relaciona con las políticas criminales en Lima Sur.	Hi: Probablemente se relaciona las medidas de las teorías punitivas con la política criminal en Lima Sur.	Variable I: Teoría punitiva Dimensiones: Dimensión 1: Las penas Dimensión 2: Resocialización	Tipo de investigación - Básica pura - Cuantitativo Diseño de investigación - Correlacional - No experimental	La población de la estuvo compuesta por los funcionarios y asimismo los abogados vinculados al ámbito del derecho penal, siendo aproximadamente 300 personas por la cual se ha establecido una muestra del 10% de la cual asciende a 30 personas.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
¿En qué medida la prevención general se relaciona con la disminución de las penas?	Determinar en qué medida la prevención general se relaciona con el incremento de penas.	Hipótesis específica 1 Hi: posiblemente se relaciona en medida de la prevención general con el incremento de penas.	Variable II: Política criminal Dimensiones: Dimensión 1: Leyes penales Dimensión 2: Criminalidad		
¿En qué medida la resocialización se relaciona con la finalidad de la pena?	Determinar en qué medida la resocialización se relaciona con la finalidad de la pena.	Hipótesis específica 2 Hi: Posiblemente se relaciona en medida de la resocialización se concuerda con la finalidad de la pena.		Técnica - Encuesta Instrumento - Cuestionario	

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
Variable 1: Teoría punitiva	Las penas	Restricción de la libertad	¿Cree Ud. que el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia?	
			¿Considera Ud. que el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena?	
	Resocialización	Finalidad preventiva	¿Considera Ud. que la resocialización se cumple en los centros penitenciarios?	Si o No
			¿Considera Ud. que el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena? ¿Considera Ud. que las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado?	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
Variable 2: Política criminal	Leyes penales	Normas jurídicas	<p>¿Considera Usted que la política criminal abocada por el estado es eficiente?</p> <p>¿Considera Usted que el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia?</p> <p>¿Considera Ud. que la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad?</p>	Si o No
	Criminalidad	Crimen	<p>¿Considera Ud. que las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes?</p> <p>¿Considera Ud. que el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal?</p>	

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A
TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

TÍTULO

UNA MIRADA A LA TEORIA PUNITIVA Y LAS PARADOJAS DE POLÍTICAS
CRIMINALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

AUTOR

EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ CASIMIRO

Anexo 3. Carta de presentación
CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg, Marcos Enrique Tume Chunga

Docente tiempo completo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: UNA MIRADA A LA TEORIA PUNITIVA Y LAS PARADOJAS DE POLÍTICAS CRIMINALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR. cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento(s) con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento(s) en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la variable(s).
- Certificado de validez de contenido del instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ CASIMIRO

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

VARIABLE 1: TEORÍA PUNITIVA

Es la teoría que establece la apreciación respecto a las sanciones que se deben imponer a las conductas criminales y que asimismo se entiende como el tratamiento bajo principios en razón de la criminalidad.

DIMENSIONES DE LA PENA

Dimensión 1: PENA

Es la sanción que se establece a las conductas criminales, que quiebran las normas establecidas por el estado, las mismas que se equivalen a las conductas criminales en función de la situación que se establece en el ordenamiento jurídico penal.

DIMENSIÓN 2: RESOCIALIZACIÓN

Es el procedimiento que se realiza a los internos que incurren en conductas delictivas por el cual se busca adaptarlos a la sociedad y con ello poder convivir en justicia social.

VARIABLE 2: POLITICA CRIMINAL

Es el enfrentamiento que realiza el estado frente a las conductas criminales, a través de la dación de leyes que deben sancionar dicha conducta criminal.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE POLITICA CRIMINAL

DIMENSIÓN 1: LEYES PENALES

Son las normas que se establecen para su cumplimiento y poder con esta convivir en justicia social.

DIMENSIÓN 2: CRIMINALIDAD

Es la conducta que realizan las personas que quiebran el orden social y por ende alteran la convivencia dentro de una sociedad.

Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
Variable 1: Teoría punitiva	Las penas	Restricción de la libertad	¿Cree Ud. que el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia?	
			¿Considera Ud. que el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena?	
	Resocialización	Finalidad preventiva	¿Considera Ud. que la resocialización se cumple en los centros penitenciarios?	Si o No
			¿Considera Ud. que el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena? ¿Considera Ud. que las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado?	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
Variable 2: Política criminal	Leyes penales	Normas jurídicas	<p>¿Considera Usted que la política criminal abocada por el estado es eficiente?</p> <p>¿Considera Usted que el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia?</p> <p>¿Considera Ud. que la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad?</p>	Si o No
	Criminalidad	Crimen	<p>¿Considera Ud. que las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes?</p> <p>¿Considera Ud. que el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal?</p>	

Instrumentos de recolección de datos

Encuesta de investigación

Teoría punitiva y las paradojas de políticas criminales

Instrucciones:

Lea cada Ítem y conteste con la mayor sinceridad posible, marcando con un aspa (X) la alternativa apropiada; tenga en cuenta que no existen respuestas buenas o malas.

Edad Género Ocupación: _____

Grado de Instrucción: _____

VALORACIÓN:

Nº	VARIABLE N°1 TEORIA PUNITIVA	SI	NO
01	¿Cree Ud. que el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la		
02	¿Considera Ud. que el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena?		
03	¿Considera Ud. que la resocialización se cumple en los centros penitenciarios?		
04	¿Considera Ud. que el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena?		
05	¿Considera Ud. que las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado?		
Nº	VARIABLE N°2 POLÍTICA CRIMINAL	SI	NO
06	¿Considera Usted que la política criminal abocada por el estado es eficiente?		
07	¿Considera Usted que el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia?		
08	¿Considera Ud. que la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad?		
09	¿Considera Ud. que las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes?		
10	¿Considera Ud. que el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal?		

Muchas gracias por su colaboración.

VALIDACION DE INSTRUMENTOS QUE MIDEN LA FINALIDAD DE LA PENA

SI	1
NO	2

ITEMS	1	2	SUMA	VALOR
¿Cree Ud. que el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia?				
¿Considera Ud. que el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena?				
¿Considera Ud. que la resocialización se cumple en los centros penitenciarios?				
¿Considera Ud. que el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena?				
¿Considera Ud. que las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado?				

VALIDACION DE INSTRUMENTOS QUE MIDEN LA CADENA PERPETUA

SI	1
NO	2

ITEMS	1	2	SUMA	VALOR
¿Considera Usted que la política criminal abocada por el estado es eficiente?				
¿Considera Usted que el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia?				
¿Considera Ud. que la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad?				
¿Considera Ud. que las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes?				
¿Considera Ud. que el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal?				

Anexo 4. Validez de experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 LAS PENAS									
	¿Cree Ud. que el Estado está generando resocialización con el incremento de las penas ante la delincuencia?	X		X		X		X		
	¿Considera Ud. que el interno alcanza la resocialización con el cumplimiento de su pena?	X		X		X		X		
2	DIMENSIÓN 2 RESOCIALIZACIÓN									
	¿Considera Ud. que la resocialización se cumple en los centros penitenciarios?	X		X		X		X		
	¿Considera Ud. que el delincuente logra un cambio después de cumplir su pena?	X		X		X		X		
	¿Considera Ud. que las actividades técnicas en los centros penitenciarios sirven de ayuda al penado?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Marcos Enrique Tume Chunga. DNI. N.º 41058938

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 LEYES PENALES									
	¿Considera Usted que la política criminal abocada por el estado es eficiente?	X		X		X		X		
	¿Considera Usted que el incremento de las penas está dando como resultado la reducción de la delincuencia?	X		X		X		X		
	¿Considera Ud. que la ley del crimen organizado está enfrentando adecuadamente la criminalidad?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 2 CRIMINALIDAD									
	¿Considera Ud. que las medidas alternativas ante una conducta delictiva son eficientes?	X		X		X		X		
	¿Considera Ud. que el estado está enfrentando adecuadamente la criminalidad con la política criminal?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Marcos Enrique Tume Chunga. DNI. N.º 41058938

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión

